

ACTA ORDINARIA N° 29-12

Acta número veinte nueve -doce de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día siete de Agosto del dos mil doce a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
Ronny Rodríguez Villalobos	
Romelia Vargas Hernández	
Enio Valenzuela Ruiz	
Reina Gloria Cruz Jiménez	

CONCEJALES (AS) SUPLENTE PRESENTES

José Fernando León Sandoval
Josué Villalobos Matamoros
Alba Rosa Gómez Espinoza
Kattia Núñez Castro

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

INTENDENTE

Omar Fernández Villegas

VICE INTENDENTA

Mercedes Delgado Vargas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

MEDITACION

- I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 28-12
- III. AUDIENCIAS
- IV. CORRESPONDENCIA
- V. MOCIONES
- VI. INFORME DE LA INTENDENCIA
- VII. ASUNTOS VARIOS

I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión el cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 28-12

RONNY. Indica que quiere exponer su indisposición por la forma en que se manejo el presupuesto ordinario, no fuimos tomados en cuenta, nosotros debimos haber conocido todos los proyectos que presentaron las diferentes organizaciones de la comunidad.

MERCEDES: Eso debieron decírselo a Francisco cuando vino a exponer el presupuesto.

GLORIA: No nos toman en cuenta siempre es la administración la que decide.

RONNY: Se trae el presupuesto con muy poco tiempo para que tengamos que aprobarlo a la carrera y no podamos analizarlo por falta de tiempo.

ROMELIA: El viernes yo fui la única que manifesté el porqué debía aprobarse tan rápido y lo que Mercedes dice es cierto era el viernes que se debía hablar este tema, no hoy

RONNY: El día de la reunión con los comités y asociaciones Momo dijo: es el Concejo quien escoge entre estos proyectos. Pero no somos nosotros los que escogemos. Son detalles que se deben cuidar. Además se había dicho que eran solo las asociaciones de desarrollo integral no todos los comités.

MERCEDES: Se incluyo a los comités de camino ya que cuatro asociaciones no era representativo para la contraloría y además no perjudicaba en nada y se daba más oportunidad a todos

KATTIA: Aquí se dijo que era una sesión de Concejo y al final Roxana dijo que era una reunión. Además yo quiero que me enseñen en cual código están los cambios donde se indica que el presupuesto se aprueba con tanto tiempo.

ROXANA: Yo no tengo un acuerdo donde convocaran a sesión extraordinaria y el cambio no puede aparecer en el código porque fue una disposición de la Contraloría que este Concejo conoció y aprobó mediante un convenio marco entre este Concejo y la Municipalidad de Puntarenas.

MINOR: Debemos tomar un acuerdo donde se le informe a la administración que se debe tomar en cuenta a la comisión de presupuesto ellos deben conocer el presupuesto, aprobarlo y manifestarse y traer a conocimiento del Concejo.

La administración está acostumbrada a que nadie les interfiera.

La administración debe entender que nosotros no somos ningunos muñecos, que no somos ignorantes, ni tontitos que nos pueden dar atolillo con el dedo y que este Concejo tiene otra mentalidad y que somos diferentes y tenemos que demostrarles que sí nos interesamos por el presupuesto.

MERCEDES: Yo quiero pedirles que sean más honestos y sinceros y cuando la persona está aquí al frente le digan las cosas que ustedes quieran y no dejarlo para cuando la persona no está, eso es una doble moral. Porque cuando los tienen aquí demuestran que todo está bien y cuando no están al frente entonces salen las cosas negativas.

GLORIA: Yo digo las cosas de frente así estoy acostumbrada y aquí lo he hecho me he parado firme y a Francisco y a Roxana se los he dicho en la cara que ellos son los que mandan aquí.

Cuando yo hablé ustedes no me apoyaron. Si Ustedes obvian las cosas ese no es mi problema y como concejales no nos hemos dado el lugar.

RONNY: Hubiese sido bonito que el Intendente, la vice Intendente y el Concejo se hubieran sentado a analizar cada proyecto.

JOSE: Debemos tratar de hacer las cosas mejor ya lo que se hizo se hizo

MINOR. Debemos sacar un acuerdo:

CONSIDERANDO:

-Que para la elaboración del presupuesto ordinario 2013 no se tomo en cuenta a la comisión de hacienda y presupuesto

-Que tampoco se ha tomado en cuenta para la elaboración de otros presupuestos.

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: "Solicitarle a la administración que para el próximo presupuesto se tome en cuenta a la Comisión de Hacienda y Presupuesto con una anticipación mínima de un mes ya que de no ser así no se votara ningún presupuesto". ACUERDO UNANIME

Se somete a ratificación del Concejo el acta ordinaria 28-12 la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

III. AUDIENCIAS

- a. Se recibe para su debida juramentación al señor Vianney Segura Ugalde portador de la cédula número 6 111 575, nombrado por este Concejo como miembro del Comité Distrital de Deportes.

CONSIDERANDO:

-Que el señor Vianney Segura Ugalde portador de la cédula número 6 111 575, fue nombrado por este Concejo miembro del Comité Distrital de Deportes

-Que el señor Segura se ha presentado para su debida juramentación

ACUERDO N°3

SE ACUERDA: "juramentar al señor Vianney Segura Ugalde como miembro del Comité Distrital de Deportes. Procede a la juramentación el presidente municipal de acuerdo a lo que establece el artículo 194 de la Constitución política". ACUERDO UNANIME

IV. CORRESPONDENCIA

a. Intendencia Municipal. Presenta modificación nº 10-2012

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 10-2012

CODIGO	DETALLE	SALDO ACTUAL	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE AUMENTA	NUEVO SALDO
	PROGRAMA I				
	ADMINISTRACION GENERAL				
	SE REBAJA				
1.04.02	Servicios Jurídicos	500.000.00	500.000.00	0	0
	SE AUMENTA				
1.03.07	Servicios de Transferencia Electrónica de información	0	0	500.000.00	500.000.00
	PROGRAMA III				
	PROYECTO COMISION ERMEGENCIA BOSAI.				
	SE REBAJA				
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	600.000.00	600.000.00	0	0
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo.	500.000.00	500.000.00	0	0
	SE AUMENTA				
1.05.01	Transporte dentro del país	0	0	600.000.00	600.000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0	0	150.000.00	150.000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	0	0	350.000.00	350.000.00
	TOTAL		1.600.000.00	1.600.000.00	

PRESIDENTE	INTENDENTE	SECRETARIA	CONTADOR	TESORERA
------------	------------	------------	----------	----------

CONSIDERANDO:

-Que se ha conocido y discutido modificación presupuestaria número 10-2012 por un monto total de Un millón seiscientos mil colones (¢1.600.000.00)

ACUERDO Nº2

SE ACUERDA. “Aprobar la modificación presupuestaria nº10-12 por un monto total de Un millón seiscientos mil colones (¢1.600.000.00)” **ACUERDO UNANIME** **ACUERDO UNANIME** Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

b. Ing. Adolfo Araya Jiménez. Subgerente de Valoraciones y Lcda. Elsie Madrigal Quesada. Gerente a.i. Administración Tributaria Puntarenas

Oficio AVP-06-59-2012 con fecha 27 de julio del 2012 dando respuesta a oficios CMDCS

413,416,412,417,421,424,427,425,420,410,408 y 405 todos del año 2009 mediante los cuales se envían a la administración tributaria reclamos contra los avalúos en la zona marítimo terrestre de Cóbano y los cuales se rechazan ad portas debido a que fueron presentados de forma extemporánea, siendo estos:

- Tierra Esperanza limitada
- Mist Blue limitada
- Gestión gama S.A.
- Daracla R.D. S.R.L.
- Asociación Protectora de la Península de Nicoya
- Rayo Verde S.A.
- Industrias Sheridan S.A.
- Corporación Estimex Centroamericana S.R.L.

-Nube Flotante
-Tres Palmas S.A.
-Colemu S.A.

CONSIDERANDO:

-Que se ha conocido oficio de la Administración tributaria de Puntarenas donde se rechazan avalúos realizados por ellos ya que indican fueron presentados en forma extemporánea.

ACUERDO N°4

SE ACUERDA: "Dar pase de esta nota a la asesoría legal para que nos indique las acciones a seguir".

ACUERDO UNANIME

c. Ing. Adolfo Araya Jiménez. Subgerente de Valoraciones y Lcda. Elsie Madrigal Quesada. Gerente a.i. Administración Tributaria Puntarenas

Oficio AVP-06-30-2012 con fecha 12 de junio del 2012 dando respuesta a oficios CMDCS 343-2009 mediante el cual se envía a la administración tributaria reclamos contra los avalúos en la zona marítimo terrestre de Cóbano el cual se rechaza ad portas debido a que fue presentado de forma extemporánea, siendo este: La casa de la Luna S.A.

CONSIDERANDO:

-Que se ha conocido oficio de la Administración tributaria de Puntarenas donde se rechazan avalúos realizados por ellos ya que indican fueron presentados en forma extemporánea.

ACUERDO N°5

SE ACUERDA: "Dar pase de esta nota a la asesoría legal para que nos indique las acciones a seguir".

ACUERDO UNANIME

d. Ing. Adolfo Araya Jiménez. Subgerente de Valoraciones y Lcda. Elsie Madrigal Quesada. Gerente a.i. Administración Tributaria Puntarenas

Oficio AVP-06-32-2012 con fecha 13 de junio del 2012 dando respuesta a oficios CMDCS 472 y 473 ambos del año 2009 mediante los cuales se envían a la administración tributaria reclamos contra los avalúos en la zona marítimo terrestre de Cóbano y los cuales se rechazan ad portas debido a que fueron presentados de forma extemporánea, siendo estos:

-Carranza León S.R.L.
-Bosque Areyis S.A.

CONSIDERANDO:

-Que se ha conocido oficio de la Administración tributaria de Puntarenas donde se rechazan avalúos realizados por ellos ya que indican fueron presentados en forma extemporánea.

ACUERDO N°6

SE ACUERDA: "Dar pase de esta nota a la asesoría legal para que nos indique las acciones a seguir".

ACUERDO UNANIME

e. Ing. Adolfo Araya Jiménez. Subgerente de Valoraciones y Lcda. Elsie Madrigal Quesada. Gerente a.i. Administración Tributaria Puntarenas

Oficio AVP-06-33-2012 con fecha 13 de junio del 2012 dando respuesta a oficios CMDCS 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029 todos del año 2009 mediante los cuales se envían a la administración tributaria reclamos contra los avalúos en la zona marítimo terrestre de Cóbano y los cuales se rechazan ad portas debido a que fueron presentados de forma extemporánea, siendo estos:

-Asociación de Desarrollo Ecológico de las Manchas S.A.
-Los Gavilanes de las Manchas S.A.
-Manchas Azules S.A.
-Las Dragonas de las Manchas S.A.
-Las Jaguarundis S.A.
-Una Docena de Monos S.A.
-Inversiones Vallespin de la Trocha S.A.
-Gestión Playa Cecilia S.A.
-Tiantani Corporación Limitada
-Gonzalo Alfonso Barquero Dodero
-Luna Ilena de Santa Teresa S.A.
-María Leticia Espinoza Reyes
-Nautilio Jiménez Espinoza
-Maikol Jimenez Espinoza
-Stewarts House S.A.
-Trópico Latino de Cóbano
-Saloparee S.A.
-Arellys León Zamora

- Riverlake S.A.
- C.D. Italiana
- Itauna Element Santa Teresa S.A.
- Lutano S.A.
- Nada Tiene Limitada
- Mauricio Artiñano Ferris
- Elizabeth Angulo Gatjens
- El gran escape de Santa Teresa
- Juan Rafael Tenorio Porras
- Foresta Marítimo de Punta Pochote
- Merosseaux S.A.
- Fidex Management Investor S.A.
- Tarde Bella del Pacifico S.A.
- Corporación Buenos Vientos del Mar S.A.
- Valle del Castilla S.A.
- Asociación para la Educación para la Zona Marítimo Terrestre
- Sol de Manzanillo

CONSIDERANDO:

-Que se ha conocido oficio de la Administración tributaria de Puntarenas donde se rechazan avalúos realizados por ellos ya que indican fueron presentados en forma extemporánea.

ACUERDO N°7

SE ACUERDA: “Dar pase de esta nota a la asesoría legal para que nos indique las acciones a seguir”.

ACUERDO UNANIME

f. Ing. Adolfo Araya Jiménez. Subgerente de Valoraciones y Lcda. Elsie Madrigal Quesada. Gerente a.i. Administración Tributaria Puntarenas

Oficio AVP-31-2012 con fecha 13 de junio del 2012 dando respuesta a oficio CMDCS 474-2009 mediante el cual se envía a la administración tributaria reclamos contra los avalúos en la zona marítimo terrestre de Cóbano el cual se rechaza ad portas debido a que fue presentado de forma extemporánea, siendo este: Sabor y Sentimiento S.A.

CONSIDERANDO:

-Que se ha conocido oficio de la Administración tributaria de Puntarenas donde se rechazan avalúos realizados por ellos ya que indican fueron presentados en forma extemporánea.

ACUERDO N°8

SE ACUERDA: “Dar pase de esta nota a la asesoría legal para que nos indique las acciones a seguir”.

ACUERDO UNANIME

g. Ing. Adolfo Araya Jiménez. Subgerente de Valoraciones y Lcda. Elsie Madrigal Quesada. Gerente a.i. Administración Tributaria Puntarenas

Oficio AVP-06-11-2012 con fecha 06 de junio del 2012 dando respuesta a oficios CMDCS 287, 292, todos del año 2009

mediante los cuales se envían a la administración tributaria reclamos contra los avalúos en la zona marítimo terrestre de Cóbano y los cuales se rechazan ad portas debido a que fueron presentados de forma extemporánea, siendo estos:

- Víctor Eduardo Murillo Rodríguez
- Paisajes Privilegiados S.A.
- Primavera Azul del Colorado S.A.
- Jubilarse y Chismee S.R.L.
- Inversiones Tambor S.A.
- Los Guisaros Verdes s.A.
- Desarrollos Costeros del Pacifico S.A.
- José Roldan Rivera
- Zenón Alfredo Cortes castrillo
- H.F. de Mar Properties S.R.L.
- Villas Almendros S.R.L.
- Santa Teresa Quebrada Norte S.R.L.
- Santa Teresa Quebrada Sur S.R.L.

CONSIDERANDO:

-Que se ha conocido oficio de la Administración tributaria de Puntarenas donde se rechazan avalúos realizados por ellos ya que indican fueron presentados en forma extemporánea.

ACUERDO N°9

SE ACUERDA: “Dar pase de esta nota a la asesoría legal para que nos indique las acciones a seguir”.

ACUERDO UNANIME

- h. Carlos Muñoz Vásquez. Director Ejecutivo FEMUPAC.** Envía vía correo electrónico minuta de reunión celebrada en Osa el día 03 de Agosto. Indica que es muy importante el apoyo al Expediente 18.440 Proyecto de Ley de Protección a los Ciudadanos Ocupantes de Zonas Clasificadas como Especiales, el cual va a permitir respirar más tranquilos en cuanto al tema de demoliciones ya que este indica que por el plazo de una año se suspenderá el desalojo o demolición de obras actividades o proyectos en la zona marítimo terrestre, zona fronteriza o patrimonio natural del estado. Adjuntan dos acuerdos uno tomado por El Concejo de Lepanto y otro por la Municipalidad de Bagaces.

CONSIDERANDO:

- Que tenemos procesos pendientes e invasiones de la zona pública
- Que no podemos dar largas a una situación que hay que solucionar

ACUERDO N°10

SE ACUERDA: "No apoyar este proyecto y no tomar acuerdo de apoyo". ACUERDO UNANIME

- i. MSc. Asistente de Dirección. CTP Cóbano.** Solicita apoyo a los proyectos presentados por el Colegio. Se conoce

- j. Aidan Desmond Prior. Presidente de la 3 102 578864.** propietario de una patente de licores informa que finalizó contrato que tenía con el restaurante Brisas del Mar en Santa Teresa. Quedará sin funcionar. Se conoce y se envíe copia del documento al Dpto. de patentes

- k. José Miguel Barrios Wilson.** Solicita autorización para trasladar su patente de licores al local comercial denominado Rancho Mal País antes Restaurante Bella Napoli. Adjunta contrato de alquiler con el señor Guido Sáenz Herrera. REALIZAR INSPECCION

- l. Lic. Minor Jiménez Gutiérrez. Director Centro Educativo Santa Teresa.** Presenta terna avalada por el Asesor Supervisor Msc. Fernando Quesada.

CONSIDERANDO:

- Que el director del Centro Educativo Santa Teresa ha presentado ternas para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación.
- Que las ternas se encuentran debidamente avaladas por el Asesor Supervisor MSc. Fernando Quesada López
- Que se analizaron las ternas y en estas no existen problemas que impidan nombrar la respectiva junta

ACUERDO N°11

SE ACUERDA: "Nombrar como miembros de la Junta de Educación de Santa Teresa a los señores:

- | | |
|---------------------------|------------------|
| -Luis Emilio Montoya Cruz | cédula 6 229 143 |
| -Jonathan Duarte Mejías | cédula 6 306 352 |
| -David Duarte Briones | cédula 5 222 016 |
| -José Ángel Mendoza Gómez | cédula 6 244 793 |
| -Domingo Arroyo Carranza | cédula 6 346 275 |

ACUERDO UNANIME

- m. Mariela Céspedes Mora. Secretaria. Dpto. ZMT.** Oficio ZMT-052-2012. Da pase de expediente administrativo n° 3642-2010 a nombre de Inversiones la Cigüeña S.A. Se conoce y da pase a la Asesoría legal

V. MOCIONES

Se dispensa

VI. INFORME DE LA INTENDENCIA

Se dispensa

VII. ASUNTOS VARIOS

Se dispensa

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas con treinta minutos.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Minor Jiménez Gutiérrez
Presidente